

ACTA DE LA JUNTA DE SOCIOS

MACROCONSULT CÍA. LTDA.

En Quito, siendo las quince horas del lunes primero de abril de 2013, se reúnen, en las instalaciones de Macroconsult, los ingenieros Marco Antonio Guzmán Amagua con CC N° 1713724209, Fabian Esteban Yar Imbaja con CC N° 0102894904 y Pedro Luis Flores Méndez con CC N° 1712115599; Presidente y Socio, Vicepresidente y Socio, Gerente General y Socio, respectivamente. Todos los socios con su porcentaje equitativo de acciones, es decir 33,333% de participación para cada uno. Quienes deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de la Compañía Macroconsult Cía. Ltda.

Una vez constatada la asistencia de todos los socios, existiendo el quórum necesario para celebrar dicha reunión, ya que los asistentes a esta reunión representan el 100% del capital social de la compañía, se tratará el siguiente:

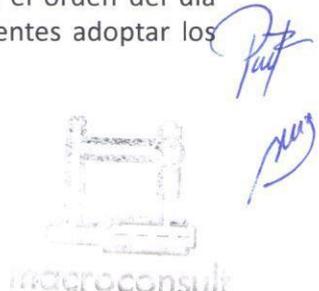
Orden del día:

- 1.- Aprobación del Balance General y del Estado de Perdidas y Ganancias correspondientes al año 2012.
- 2.- Aprobación del destino de las Utilidades del 2012.
- 3.- Lectura y, de ser el caso, aprobación del Acta de la reunión.

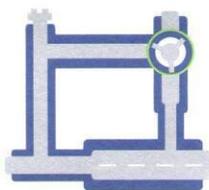
Constitución:

Los comparecientes, por unanimidad, deciden que actuará como presidente el Ing. Pedro Luis Flores Méndez y como secretario el Ing. Marco Antonio Guzmán Amagua, declarándose por el Sr. Presidente, que, al existir quórum legal para la celebración de esta Junta, queda ésta legalmente constituida procediéndose, a continuación, a debatirse el Orden del Día.

Seguidamente, y después de un intercambio de impresiones sobre el orden del día tratado, la Junta acuerda por unanimidad de todos los socios presentes adoptar los siguientes:



macroconsult



macroconsult

Acuerdos:

Primero.- Luego de revisar y explicarse a los socios, se aprueba el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del año 2012.

Segundo.- Una vez que han sido repartidas las utilidades correspondientes a los empleados, y en vista de que es necesario cancelar o cubrir las pérdidas generadas en años pasados, sobre todo por el caso Concucip. La Junta decide unánimemente no repartir las utilidades correspondientes a los socios, para con ellas cubrir los desfases económicos antes mencionados.

Tercero.- Al no solicitarse por ninguno de los señores socios la palabra, y no habiendo más asuntos que tratar, el Secretario procede a dar lectura íntegra del Acta de la reunión, que, una vez aprobada por unanimidad de los asistentes, que la encuentran conforme con la realidad de lo acordado, es firmada por, el Secretario, con el Visto Bueno del Presidente.

Cuarto.- Sin más pendientes por tratarse, se decide dar por terminada la reunión.

PRESIDENTE, Ing. Pedro Flores M.

SECRETARIO, Ing. Marco Guzmán A.

CC: 1712115599

CC: 1713724209

Firma 


macroconsult
Firma 